

Puesto de cese:

Niv.: 18. Min.: 45838. Localidad, provincia: Madrid, Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: González Varillas, José Ángel. N.R.P.: 0540592724A. Cuerpo: 0016. Grado: 18.

Nomenclatura: 45838. Ministerio de Economía y Hacienda.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**11496** ORDEN ITC/1906/2004, de 3 de mayo, por la que se hace pública la adjudicación parcial de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (3/04).

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación parcial de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden de 10 de febrero de 2004 (Boletín Oficial del Estado de 16 de febrero), para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden de 3 de agosto de 2000; B.O.E. del 11 y Orden ITC/1102/2004, de 27 de abril, B.O.E. del 28), la Subsecretaria, María Teresa Gómez Condado.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

### ANEXO

#### Convocatoria: Orden de 10 de febrero de 2004 (B.O.E. de 16 de febrero de 2004)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a					
Número orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación	
	<b>Secretaría de Estado de Turismo y Comercio</b> DIRECCIÓN GENERAL COMERCIO E INVERSIONES S. G. Política Comercial con Países Mediterráneos, África y Oriente Medio										
5	Subdirector General Adjunto.	29	Economía (Suprimido). D. G. Comercio e Inversiones. Madrid.	29	16.876,56	Abascal Heredero, Juan.	5086266835	A	0601	Activo.	
	<b>Secretaría de Estado de Energía, Desarrollo Industrial y de la PYME (Suprimida)</b> S. E. ENERGÍA, DESARROLLO INDUSTRIAL Y PYME (Suprimida) Junta Asesora Permanente										
6	Vocal Junta Asesora Materias Fiscales.	30	Economía (Suprimido). S. E. Energía, Desarrollo Industrial y PYME. Madrid.	30	16.876,56	Valle Maestro, Eva.	2546292002	A	0601	Activo.	
7	Vocal Junta Asesora.	30	Economía (Suprimido). S. E. Energía, Desarrollo Industrial y PYME. Madrid.	30	16.876,56	Jiménez Molina, Nelida.	1678477135	A	1111	Activo.	

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Número orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
8	D. G. POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS <i>Subdirección General de Minas</i> Subdirector General.	30	Economía (Suprimida). D. G. Política Energética y Minas. Madrid.	30	21.349,44	Fernández Álvarez, Carlos.	0416933413	A	0701	Activo.

## UNIVERSIDADES

### 11497 RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2004, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don José Carmona Tapia Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 3 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre de 2001),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don José Carmona Tapia. Área de conocimiento: Análisis Matemático. Departamento: Álgebra y Análisis Matemático.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. de 14 de julio), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 8 de junio de 2004.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

### 11498 RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2004, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra a don Alfonso de Esteban Alonso, Catedrático de Universidad.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 127 del Decreto 22/2003, de 27 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos (B.O.C.M. del 5 de marzo), el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. del 24), y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 20 de enero de 2004 (B.O.E. del 7 de febrero, B.O.C.M. del 2

de marzo), para la provisión de la plaza 01003, 1/775/0903, de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Sociología», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (B.O.E. del 7 de agosto),

He resuelto nombrar a don Alfonso de Esteban Alonso, con D.N.I. n.º 02.469.696-W, Catedrático de Universidad, de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Sociología», adscrito al Departamento de Ciencias Sociales.

Móstoles, 9 de junio de 2004.—El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

### 11499 RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2004, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña Nuria Hernández Rueda Profesora Titular de Universidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 20 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre de 2001),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Doña Nuria Hernández Rueda. Área de conocimiento: Derecho Civil. Departamento: Derecho I.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. de 14 de julio), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 10 de junio de 2004.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.